



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de marzo de 2019

Res. CD -ECO N° 66/19

Expte. N° 7023/18

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 03/19 de fecha 27.03.19, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2.3) se incluye la Res. DECECO N° 137/19 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual se modifica el Artículo 4° de la Res. CD-ECO N° 008/19, que quedará redactado de la siguiente manera:

" Art. 4°.- Disponer el siguiente período de inscripción para los Auxiliares Docentes de Primera Categoría regulares de la asignatura Matemática I, de acuerdo a lo establecido en el inc. I.a) del Anexo I de la Res. CS N° 425/17. Fecha de apertura 15 de abril 09:00 horas; Fecha de Cierre 30 de abril 15:00 horas."

Que mediante la Res. CD ECO N° 008/19 se aprueba el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Matemática I, del primer cuatrimestre de primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios, 2003, Sede Salta. Asimismo se dispone en su Art. 4° la fecha de inscripción de los Auxiliares Docentes de Primera Categoría en condiciones de acceder al citado concurso.

Que no fueron notificados los postulantes en tiempo y forma conforme la reglamentación vigente y en los términos de la Res. CD-ECO N° 008/19.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/19 de fecha 26.03.19.

POR ELLO:

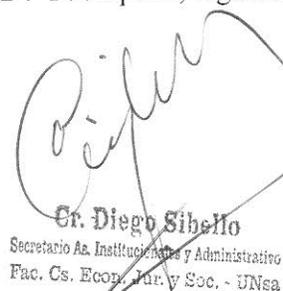
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

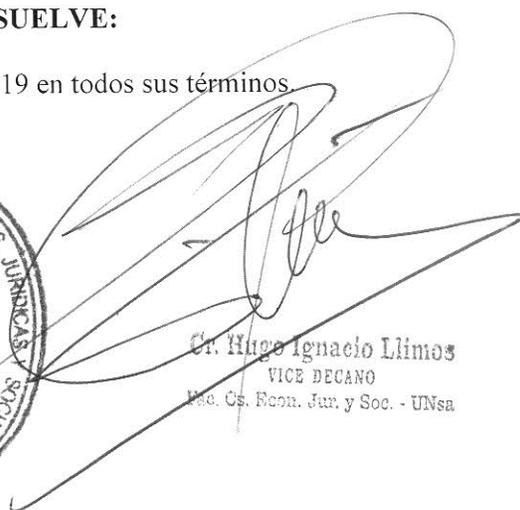
Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 137/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Sr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa